

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	
BANCOS/TESORERÍA	\$	13,611,245
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$	88,064
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	\$	25,000
CAJA DE INGRESOS	\$	-
SUMA	\$	13,724,309

NOTA 1

- Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de DIF MUNICIPAL, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe	
BBVA BANCOMER, S.A. MONEDA NACIONAL	\$ 13,153,516	
BBVA 0103934993 M.N. (NOMINA)	\$	3,699,830
BBVA 0103934837 M.N. (PROVEEDORES)	\$	1,561,819
BBVA 0103934772 M.N. (DESAYUNOS)	\$	417,390
BBVA 0103934667 M.N. (DESPENSAS)	\$	854,655
BBVA 0103934942 M.N. (PATRONATO)	\$	5,216,529
BBVA 0103934802 M.N. (CDICS)	\$	863,167
BBVA 0104141628 M.N. (CDCS)	\$	524,700
BBVA 0106282229 (REFUGIO)	\$	15,428
BBVA BANCOMER, S.A. MONEDA EXTRANJERA	\$ 457,729	
BANCOMER DOLARES 0103935140 M.A.	\$	22,122
BBVA BANCOMER, S.A. CTA COMPLEMENTARIA	\$	435,607
SUMA	\$	13,611,245

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe	
FONDO REVOLVENTE (CAJA CHICA)	\$	25,000
SUMA	\$	25,000

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2018	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$	2,109,035
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA / MINISTRACIÓN	\$	-
PROGRAMA BECAS INFANTILES / GOBIERNO DEL ESTADO BC	\$	739,093
PROGRAMA ALIMENTARIO / DESPENSAS	\$	578,807
PRESCOLARES Y PRIMARIAS / DESAYUNOS FRIOS Y CALIENTES	\$	660,015
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$	131,120
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 113,125	
SUMA	\$	\$2,222,160

NOTA 2

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Concepto	2018	
ALMACENES - BIENES DISPONIBLES	\$	3,539,279
DESPENSAS	\$	-
DESAYUNOS CALIENTES	\$	588
DESAYUNOS FRIOS	\$	286,224
DONATIVOS EN ESPECIE	\$	3,252,467
SUMA	\$	\$3,539,279

NOTA 3

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	
TERRENOS	\$	55,404,324
EDIFICIOS / OTROS BIENES INMUEBLES	\$	37,987,428
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$	93,391,752
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (EDIFICIOS PUBLICOS)	-\$	21,369,595
SUMA BIENES INMUEBLES	\$	72,022,157

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones
Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	1,012,276
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$	219,990
EQUIPO DE COMPUTO	\$	1,136,334
EQUIPO AUDIOVISUAL	\$	145,740
EQUIPO MASIVOS Y EVENTOS	\$	57,482
EQUIPO DE SEGURIDAD	\$	63,511
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	\$	9,015
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	89,146
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELEFONIA	\$	41,592
OTROS EQUIPOS	\$	152,829
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	\$	180,154
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	5,610,412
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	\$	8,718,481
SOFTWARE	\$	112,908
LICENCIAS	\$	-
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$	112,908
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	-\$	1,926,834
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	-\$	5,080,028
SUBTOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$	7,006,862
SUMA BIENES MUEBLES, INTANGIBLES	\$	1,824,527

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES \$ 73,846,684 **NOTA 4 Y 5**

- Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de junio del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	
PASIVO CIRCULANTE	\$	5,710,381
PASIVO NO CIRCULANTE	\$	1,127,480
SUMA DE PASIVO	\$	6,837,861

NOTA 6

NOTA 7

- Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	499,966
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	561,226
ACREEDORES DIVERSOS	\$	903,110
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	493,611
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	3,252,467
SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$	5,710,381

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: pagos pendientes de sueldos devengados al 30 de junio 2018 y que se pagaran en un periodo menor a 3 meses

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de julio 2018; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes siguiente.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del DIF MUNICIPAL, con vencimiento menor o igual a doce meses.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Pasivo No Circulante
Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2018
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 1,127,479.75
SUMA DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$ 1,127,479.75

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**
Ingresos de Gestión

Concepto	Importe	
SUBSIDIO MUNICIPAL / AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	\$ 35,338,538	
PROGRAMA DE BECAS INFANTILES / GOBIERNO DEL ESTADO B.C.	\$ 2,842,430	
PROGRAMA DESARROLLO HUMANO / GOBIERNO DEL ESTADO B.C.	\$ -	
SUBTOTAL APORTACIONES	\$ 38,180,968	NOTA 2
CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 444,616	
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	\$ 479,800	
PROGRAMAS ALIMENTARIOS	\$ 1,096,378	
PROTECCION SOCIAL DE LA MUJER	\$ 102,070	
CASA DEL ABUELO	\$ 217,800	
PATRONATO	\$ 2,460,713	
PLATICAS PREMATRIMONIALES	\$ 734,784	
SUBTOTAL INGRESOS PROPIOS / PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	\$ 5,536,160	NOTA 1
INTERESES GANADOS	\$ 42,946	
SUBTOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 42,946	NOTA 3
SUMA	\$ 43,760,074	

Gastos y Otras Pérdidas:

- Se detallan cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 30 de junio 2018.

Concepto	Importe	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 37,503,882	NOTA 4
SERVICIOS PERSONALES	\$ 27,248,267	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,892,147	
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,363,468	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,738,852	NOTA 4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	\$ 1,738,852	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y AMORTIZACIÓN	\$ 1,118,835.00	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 38,962	NOTA 5
PERDIDA CAMBIARIA	\$ 28,651	
GASTOS FINANCIEROS	\$ 10,311	
SUMA DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 40,400,530	

(10000) Servicios Personales

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de DIF tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables a salarios, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter temporal o transitorio.

(2000) Materiales y suministros

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.

(3000) Servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública

(4000) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores públicos, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

III) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Concepto	Importe	
SUPERAVIT DONADO	\$ 74,761,812	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 36,635,751	
RECTIFICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 28,262,534	
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	\$ 3,359,543	
SUMA DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 86,494,572	NOTA a

- (1) El superávit donado representa el valor de los terrenos recibidos a valores de avalúo de la fecha de aceptación de la donación
- (2) Los resultados de ejercicios anteriores representan el exceso de ingresos sobre los egresos acumulados a la fecha
- (3) Las rectificaciones de ejercicios anteriores son las adecuaciones que la Administración del DIF ha realizado para apearse a las principales reglas de registro y valorización del patrimonio publicados en Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2010 y con las reglas específicas del registro y valorización del Patrimonio, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 2011.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018
BANCOS/TESORERÍA	13,611,245
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	25,000
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,636,245

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$ 3,359,543
Depreciación	\$ 1,118,835
Amortización	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -
Partidas extraordinarias	\$ -
TOTAL	\$ 4,478,378

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Concepto:	Ingresos	Egresos
Estado de Actividades	\$ 43,760,074	\$ 40,400,530
Más:		
Partidas no consideradas en el Estado de Actividades		
Activos Fijos Adquiridos en el periodo		\$ 393,474
Utilidad en cambios		
Menos:		
Partidas consideradas en el Estado de Actividades que No están dentro del presupuesto		
Depreciación acumulada		\$ 1,118,835
Gastos financieros		\$ 38,962
Comisiones pagadas		
Transitorios		
Intereses ganados	\$ 42,946	
Ganancia cambiaria		
Resultado Presupuestal	\$ 43,717,128	\$ 39,636,208

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CONTABLE

I. Bienes inmuebles concesionados o en comodato

Propietario: H. Ayuntamiento de Tijuana. B.C.

	Nombre	Clave Catastral
(1)	Alegría	MN-008-010
(2)	Caritas Felices	MZ-203-022
(3)	Colorines	FD-504-001
(4)	M. de Juguetes	BP-037-000
(5)	Natura	SU-270-002
(6)	Piolín	OI-163-001
(7)	Obrera II	OB-064-009
(8)	Rayito de Sol	CJ-171-001
(9)	Oficinas Insurgentes	LO-000-102

Propietario: Gobierno del Estado de B.C.

	Nombre	Clave Catastral
(10)	Chispa de Amor	FD-526-001
(11)	Trazos Alegres	BI-038-004
(12)	Arcoiris	FD-321-001
(13)	Campanita	MW-167-001
(14)	Corazón Alegre	MW-052-000
(15)	Crayolas	NI-003-001
(16)	Emiliano Zapata	CF-246-014
(17)	Garabatos Infantiles	CF-440-018
(18)	Libertad de Expresión	CF-318-015
(19)	Manuel Paredes	CT-021-001
(20)	Margarita Maza de Juárez	TA-139-023
(21)	Mi Ilusión	CF-608-019
(22)	Mis primeros trazos	VS-010-001
(23)	Mundo Mágico	SH-292-023
(24)	Pincelan	ML-528-002
(25)	San Antonio de los Buenos	SV-073-001
(26)	Solidaridad	OB-167-030
(27)	Sonrisitas	CF-253-003
(28)	Valle de las Flores	FG-022-025
(29)	18 de Marzo	CF-680-030

Propietario: Club Rotario de Tijuana Centro, A.C.

	Nombre	Clave Catastral
(30)	Centro de Protección Social	ZE-012-021

Propietario: Instituto de Protección a la Infancia, de B.C.(DIF Estatal)

	Nombre	Clave Catastral
(31)	CIDC Plaza Sésamo y CDC Netzahualco	BG-125-001
(32)	Obrera I / Mundo Infantil	OB-043-007

II. Bienes muebles concesionados o en comodato

1. Equipo de Transporte

Contrato de comodato entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de B.C. como comodante y El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de Tijuana Baja California como Comodatario, vehículos que fueron recibidos en mayo de 2009

MARCA	TIPO	SERIE	MODELO
Nissan	NP - 300	3N6DD25T29K036263	2009
Nissan	NP - 300	3N6DD25T29K036259	2009

2. Transporte adaptado para personas con discapacidad

Contrato de comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, (COMODATARIO) con el objeto de coadyuvar a la integración social de las personas con discapacidad a los diferentes ámbitos, como son: escolarización, capacitación, empleo y diversión, ofreciendo el servicio de transporte

El comodatario otorga en uso gratuito al DIF, Tijuana, los vehículos de motor, obligándose a destinar única y exclusivamente a dar cumplimiento a la obra Proyecto de accesibilidad en transporte público. El plazo de contrato es por tiempo indeterminado, iniciando el 18 de abril de 2013

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En clausula Cuarta del contrato de comodato se menciona lo siguiente: El Comodatario además de lo previsto en la cláusula que antecede deberá establece en la concesión el siguiente:

Punto 7.- Él o los concesionarios o permisionarios deberá de generar un fondo para las reparaciones menores, mayores y reemplazo de la unidad al término de la vida útil. Se identifican a continuación con número de serie e inventario:

	MARCA	TIPO	SERIE	MODELO
(1)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 3DJ506002	2013
(2)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 8DJ505945	2013
(3)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 2DJ505990	2013
(4)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 8DJ506299	2013
(5)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 7DJ566424	2013
(6)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 7DJ506407	2013
(7)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 5DJ506387	2013
(8)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 5DJ506339	2013
(9)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 7DJ506326	2013
(10)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 3DJ506386	2013
(11)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 2DJ506282	2013
(12)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 5DJ505983	2013
(13)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 3DJ506338	2013
(14)	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 8FJ506352	2013

3. Transporte adaptado para personas con movilidad reducida

Contrato de comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, (COMODATARIO) con el objeto de dar cumplimiento al programa de transporte adaptado para personas con movilidad reducida.

	MARCA	TIPO	SERIE	MODELO
(1)	PEUGEOT	435 FURGON	VF3YDDMF 0C1987863	2012
(2)	PEUGEOT	435 FURGON	VF3YDDMF 1C1990223	2012
(3)	PEUGEOT	435 FURGON	VF3YDDMF 8C1996102	2012

4. Equipo de transporte propiedad del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Contrato de comodato con el H. Ayuntamiento de Tijuana, concede gratuitamente el uso y disfrute del bien

	MARCA	TIPO	SERIE	MODELO
(1)	FORD	CAMION	3FEKF37N6VMA42145	1997
(2)	FORD	PICK-UP RANGER	1FTCR10W8PPB24952	1993

5. Obra de Arte pieza Escultórica Propiedad de Erika Guadalupe Antunez Lin

Contrato de comodato con el Artista Tijuanaense, concede gratuitamente el uso y disfrute del bien.

	DESCRIPCIÓN	TIPO	NOMBRE
(1)	OBRA DE ARTE	ESCULTURA	NUUESTRO REFLEJO EN LA SOMBRA DE ORIGEN

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción. Principales objetivos

Desde su inicio, el propósito de la actual Administración ha sido claro y contundente, nos propusimos ser un Gobierno más cercano a la gente, más humano y sensible. Decidimos poder elevar la calidad de vida de las familias Tijuanaenses, promover la igualdad de oportunidades de desarrollo, propiciar el respeto a los derechos humanos, fomentar una mayor calidad en los servicios que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de Tijuana Baja California (DIF MUNICIPAL).

2. Panorama Económico y Financiero

El proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 tiene como premisa el mantenerse apegado a los más estrictos criterios de disciplina y responsabilidad, así como la transparencia y el buen manejo de las finanzas de la institución. La política del gasto para 2018, prevé la asignación de recursos para promover principalmente la asistencia social y educativa para la familia, transporte adaptado para personas con discapacidad y/o movilidad reducida, así como talleres productivos para la población en situación de vulnerabilidad.

3. Autorización e Historia

a) A partir del acuerdo de creación de fecha 19 de septiembre de 1984 donde se instruye a los Ayuntamientos a crear a los Sistemas para el Desarrollo Integral en todo el Estado de Baja California, con fundamento en este acuerdo se conforma la creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal De Tijuana, Baja California; denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia" (DIF TIJUANA) dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Siendo el 14 de agosto de 2015 la última modificación donde se aprueba la adecuación de su Acuerdo de Creación.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

La promoción, prestación, proyección, coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones de servicios de asistencia social, con interrelación sistemática con otras instituciones públicas; así como el fortalecimiento de los valores y apoyar al desarrollo de la familia y la comunidad en el municipio de Tijuana, Baja California. Entendiéndose por asistencia social una técnica de protección social distinta de la seguridad social y con características propias que tiene por objeto prevenir, poner término o aliviar situaciones de necesidad específica de personas o colectivos con especiales problemas de integración social.

b) Principal actividad.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Proporcionar asistencia social, cuidado y servicios a las personas con discapacidad, adultos mayores, así como operar el Programa Alimentario en las Estancias y Preescolares con la distribución de los desayunos infantiles y despensas a las familias más vulnerables de la ciudad.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Acercar los programas y servicios asistenciales de DIF a la población vulnerable, además de promover y fomentar el desarrollo de la familia a través de pláticas y jornadas comunitarias.

ATENCIÓN A LA NIÑEZ

Brindar atención integral, asistencial y educativa en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitario, así como en el Centro de Protección Social de la Niñez a menores de edad que se encuentren en situación de riesgo de calle.

ATENCIÓN A LA FAMILIA

Impulsar programas de atención a familias, brindando asistencia social, médica y psicológica especializada, así como apoyo integral a víctimas de violencia familiar y exclusión social, a través de diversos programas y pláticas preventivas en beneficio de la comunidad de Tijuana.

PATRONATO

Promover y encabezar actividades del Ente, tales como eventos artísticos, culturales, subastas, sorteos y toda clase de actividades que den origen a la recaudación de recursos financieros o bienes que permitan el incremento del Patrimonio del Organismo para el cumplimiento de su objetivo.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Planear, programar, organizar, supervisar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas al Organismo a través de sus diferentes áreas especializadas, aplicando las normas, políticas, lineamientos y procedimientos que regulen las operaciones para orientar a la correcta toma de decisiones de los programas establecidos.

c) Ejercicio fiscal.

La información anual que DIF TIJUANA presenta al Congreso sobre su gestión financiera, comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año de calendario, excepto cuando se trate de ejercicios de liquidación, fusión, escisión o terminación, en dicho caso se deberá remitir su cuenta pública simultáneamente con la remisión de su último informe de Avances de Gestión Financiera, en un plazo de 20 días hábiles a la fecha de darse los supuestos anteriormente señalados, e informando por escrito el nombre de la Entidad, Dependencia o servidor público responsable de solventar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) las observaciones de cuenta pública, que en su caso se hubieren formulado.

d) Régimen jurídico.

1) La ley de Impuesto Sobre la Renta en su artículo Artículo 79, menciona que no son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales:

XXIII. La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación. Así como:

XXIV. Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley.

f) Estructura organizacional básica.

Para el adecuado ejercicio de sus objetivos, atribuciones y facultades el Organismo descentralizado se integrará, cuando menos, con la estructura siguiente:

I. Junta de Gobierno.

II. Dirección.

III. Vigilancia. Comisario o Comisaria;

IV. Comisario o Comisaria Honorífica, y

V. Patronato.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los estados financieros adjuntos se presentan conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se describen las principales políticas y prácticas de contabilidad.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se registran a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

b) Inventarios.

Los inventarios, se valúan a su costo asignado por el donador, los donativos recibidos por personas físicas en el DIF y en eventos para promover la recaudación, se registran a su valor razonable (valor de mercado), de acuerdo a los lineamientos de valoración de bienes inmuebles.

c) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

El inmueble y equipos se registran al costo de adquisición, los terrenos recibos en donación se registran a valores de avalúo, y la depreciación del mobiliario y equipo se calcula conforme al método de línea recta con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Edificio 5%
Mobiliario y equipo 10%
Equipo de transporte 20%
Equipo de cómputo 30%

Los gastos de mantenimiento y reparación menores se registran en los resultados cuando se incurren.

d) Obligaciones laborales al retiro.

Los beneficios a que tienen derecho los empleados por terminación de la relación laboral por causas distintas a reestructuración y primas de antigüedad, son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se pagan.

e) Impuestos a la utilidad

La Entidad tributa conforme a las disposiciones establecidas para Personas Morales con fines no lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R) y por ende no es causante del I.S.R.

f) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

g) Ingresos por donativos

Los donativos son registrados como ingresos del DIF, son recibidos en efectivo y especie, otorgados por personas físicas y morales.

Los ingresos por donativos en efectivo o en bienes, se reconocen al momento en que se recibe el donativo o cuando existe una promesa incondicional del donante, los bienes se reconocen a su valor razonable.

El registro de los donativos recibidos en especie, se realiza en base al valor que el donador manifiesta y que se detalla en el concepto del recibo deducible que expide DIF. En caso de que no se haga referencia a cantidad alguna, el registro contable se hace a valor razonable, de acuerdo a los lineamientos contables de CONAC y los Internos de DIF Tijuana para la Valuación de Bienes Muebles y Donativos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las cifras de los estados financieros incluyen saldos en dólares norteamericanos, los que fueron convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de \$19.6912 en junio 2018, como sigue:

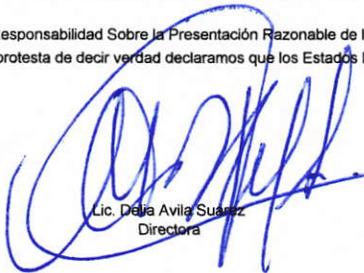
Dólares Estadounidenses	
Activos monetarios	\$19.6912

8. Partes Relacionadas

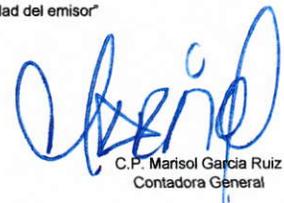
DIF no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

9. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor"


Lic. Delia Avila Suarez
Directora


Lic. Ana Maria Contreras Cruz
Subdirectora Administrativa


C.P. Marisol Garcia Ruiz
Contadora General